



rrp/mrb  
S.44/370ª

Oficio N° 17.581

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2022

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, correspondiente al boletín N° 13.086-07.

Hago presente a V.E. que la referida proposición fue aprobada con el voto a favor de 97 diputadas y diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 345/SEC/22, 5 de julio de 2022.

Acompaño los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados